



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Martin

Estado No. 38 De Jueves, 3 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20770408900120150006500	Ejecutivo Singular	Sonia Luz Ojeda Navarro	Carolina Gomez De La Rosa	02/09/2020	Auto Decreta - Auto Decreta Sucesión Procesal
20770408900120200012800	Procesos Ejecutivos	Nayive Peña Avendaño	Cristian Andres Ramirez Moreno	02/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20770408900120200012800	Procesos Ejecutivos	Nayive Peña Avendaño	Cristian Andres Ramirez Moreno	02/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20770408900120200012900	Procesos Ejecutivos	Yuri Rico Suarez	Marlon Dario Cañas Castañeda	02/09/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
20770408900120200012900	Procesos Ejecutivos	Yuri Rico Suarez	Marlon Dario Cañas Castañeda	02/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
20770408900120190024900	Verbal	Carolina Casadiego Perez	José Alejandro Marmolejo Lema	02/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Decreta Terminación Del Proceso Por Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 3 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ERASMO LUNA PORRAS

Secretaría

Código de Verificación

7adbe924-80bb-4ce1-8de9-403470b61148